

**ACTA DE LA SESIÓN DEL CONSEJO TÉCNICO
DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA, CELEBRADA EL
23 DE OCTUBRE DE 2024
(3ª sesión extraordinaria de 2024)**

A las 16:00 horas del día 23 de octubre de 2024, se reúne el Consejo Técnico, presidido por el Dr. José Antonio Hernández Espriú y como secretario el Dr. Leopoldo Adrián González González, en la Sala del Consejo Técnico "Ing. Gonzalo López de Haro", para tratar el siguiente asunto:

Punto único: Presentación, revisión y aprobación en su caso de los informes de evaluación (etapa 1) de las licenciaturas de Ingeniería Mecánica, Ingeniería Industrial, Ingeniería Mecatrónica, Ingeniería en Sistemas Biomédicos, Ingeniería Civil, Ingeniería Geomática, Ingeniería Ambiental e Ingeniería Aeroespacial.

Se comprueba el quórum legal con la asistencia de los **Consejeros Técnicos Profesores Propietarios**: Víctor Damián Pinilla Morán, Jorge Alfredo Ferrer Pérez, Luis Antonio García Villanueva, Francisco López Rivas, Ricardo Garibay Jiménez, José Ismael Martínez López, Josué Tago Pacheco, Griselda Berenice Hernández Cruz, Juan Ursul Solanes, José Javier Cervantes Cabello, María del Pilar Corona Lira, Teodoro Iván Guerrero Sarabia, Lázaro Morales Acosta, Miguel Moctezuma Flores; **Consejeros Técnicos Profesores Suplentes**: Heriberto de Jesús Aguilar Juárez, Hugo Ulises Cruz, Laura Sandoval Montaña, Luis Miguel Castro González, Martín Cárdenas Soto, Rubén Ávila Rodríguez, Francisco Cuenca Jiménez; **Consejero Técnico Académico**: Sergio Israel Franco García; **Consejero Técnico Alumno Propietario**: José Michel Anaya Cárdenas; **Consejero Universitario**: Octavio Estrada Castillo; **Consejeros Académicos de Área**: Víctor García Garduño, Víctor Javier González Villela, Jorge Aguilar Tinoco, Noé Cruz Marín; **Funcionarios**: Octavio García Domínguez, Alejandro Velázquez Mena, Ana Paulina Gómora Figueroa, Fernando Sánchez Rodríguez, Amelia Guadalupe Fiel Rivera, Fernando Velázquez Villegas, Aída Huerta Barrientos, Marcelo López Parra, Rodrigo Takashi Sepúlveda Hirose, Claudia Loreto Miranda, Abigail Serralde Ruiz.

Se disculpan por no asistir a la reunión los consejeros Ana Laura Pérez Martínez, Alfredo Victoria Morales, Francisco Javier Medina Escutia, María Elena Osorio Tai, Susana Casy Téllez Ballesteros, Ma. Fernanda Bonilla Garduño y los funcionarios Víctor Manuel Rivera Romay y Verónica Alejandra Mejía Lechuga.

El presidente del Consejo les da la más cordial bienvenida a las y los coordinadores de carrera que junto con los jefes de división harán la presentación correspondiente a la primera etapa del proceso de evaluación y modificación de los planes y programas de estudio de las licenciaturas de Ingeniería Mecánica, Ingeniería Industrial, Ingeniería Mecatrónica, Ingeniería en Sistemas Biomédicos, Ingeniería Civil, Ingeniería Geomática, Ingeniería Ambiental e Ingeniería Aeroespacial.

Asimismo, señala que la dinámica para la presentación de cada uno de los informes de evaluación será la misma que se siguió en la sesión anterior; es decir, se iniciará con la presentación de los jefes de división que expondrán las generalidades encontradas dentro de los informes de evaluación de su división, mientras que los coordinadores de las licenciaturas presentarán lo relativo a las conclusiones y las recomendaciones. Dicha actividad tendrá una duración de 30 minutos para las divisiones de Ingenierías Civil y Geomática e Ingeniería Mecánica e Industrial y para la Unidad de Alta Tecnología serán 15 minutos. Una vez realizadas las presentaciones por división se dará paso a la sesión de preguntas y respuestas que tendrá una duración de 25 minutos con tres minutos de participación por cada consejero técnico, se le dará

la palabra a las y los coordinadores después de tres participaciones por parte de los consejeros para responder a las preguntas.

Por otra parte, el presidente del Consejo aclara al pleno que, aunque se presentan los informes de evaluación de las licenciaturas de Ingeniería Ambiental e Ingeniería Aeroespacial no requieren de la aprobación del pleno, ya que todavía no cuentan con los cinco años, además de que dichas licenciaturas no disponen de egresados; estos informes de medio plazo son un avance de lo que se tendrá que trabajar cuando ya se cumpla con los tiempos, por lo que las presentaciones de estas licenciaturas son para el conocimiento del pleno.

Aclarado lo anterior, el presidente del Consejo cede la palabra al jefe de la División de Ingeniería Mecánica e Industrial, quien presenta las generalidades del informe de evaluación de las licenciaturas de la división e inmediatamente después continúan las presentaciones de conclusiones y recomendaciones de Ingeniería Mecánica, Ingeniería Industrial, Ingeniería Mecatrónica e Ingeniería en Sistemas Biomédicos.

Terminadas las presentaciones de las licenciaturas de la División de Ingeniería Mecánica e Industrial los consejeros hacen diversos comentarios con respecto a los informes y hacen algunas preguntas puntuales que son atendidas por cada una de las personas coordinadoras de las licenciaturas.

El presidente del Consejo después de escuchar todas las participaciones de los asistentes pone a consideración del pleno la aprobación de los informes de evaluación (etapa 1) de las licenciaturas de Ingeniería Mecánica, Ingeniería Industrial, Ingeniería Mecatrónica e Ingeniería en Sistemas Biomédicos.

ACUERDO 2024/03-SE/ Informes de evaluación de las licenciaturas de la DIMEI
El pleno del Consejo Técnico aprueba, por unanimidad (17 votos), los informes de evaluación de las licenciaturas de Ingeniería Mecánica, Ingeniería Industrial, Ingeniería Mecatrónica e Ingeniería en Sistemas Biomédicos.

Una vez votado lo anterior, el presidente del Consejo cede la palabra al jefe de la División de Ingenierías Civil y Geomática, quien presenta las generalidades del informe de evaluación de las licenciaturas de la división e inmediatamente después continúan las presentaciones de conclusiones y recomendaciones de Ingeniería Civil, Ingeniería Geomática e Ingeniería Ambiental.

Terminadas las presentaciones de las licenciaturas de la División de Ingenierías Civil y Geomática, los consejeros hacen diversos comentarios sobre los informes y reiteran su preocupación en relación con la correcta interpretación de lo relativo al tronco común para todas las licenciaturas que tanto se ha comentado y sugerido por el pleno, ya que consideran que no se ha reflejado de manera precisa en las presentaciones por las divisiones.

El presidente del Consejo comenta que en breve se publicarán los lineamientos para llevar a cabo la etapa II que consiste formalmente en el proceso de actualización o modificación de los planes y programas de estudios en el ámbito del mapa curricular, y considera que es importante dejar claro en este momento para todas las divisiones que un articulado dentro de estos lineamientos será contar con un tronco común de manera obligatoria para las quince licenciaturas de la Facultad, así como con un tronco común por división; es decir, que los planes de estudios contarán con un tronco común genérico, tronco común por división, asignaturas propias de cada licenciatura y las asignaturas transversales; así es como se plantea establecer en los lineamientos.

Otro articulado importante que se establecerá en los lineamientos tiene que ver con el tema que ha estado en debate en la presentación de estos informes, sobre si la particularización de las licenciaturas implicaría que ahora habría que dividir las, como por ejemplo separar la licenciatura de Ingeniería Eléctrica Electrónica en dos licenciaturas. A este respecto también deja claro que esto no es posible ya que la infraestructura de la Facultad no lo permite, no se cuentan con suficientes salones, laboratorios, etc.

Una vez comentado lo anterior, el presidente del Consejo después de escuchar todas las participaciones de los asistentes pone a consideración del pleno la aprobación de los informes de evaluación (etapa 1) de las licenciaturas de Ingeniería Civil e Ingeniería Geomática.

ACUERDO 2024/03-SE/ Informes de evaluación de las licenciaturas de la DICYG
El pleno del Consejo Técnico aprueba, por unanimidad (17 votos), los informes de evaluación de las licenciaturas de Ingeniería Civil e Ingeniería Geomática.

Finalmente, el presidente del Consejo cede la palabra al jefe de la Unidad de Alta Tecnología, quien presenta las generalidades del informe de evaluación de la licenciatura de Ingeniería Aeroespacial e inmediatamente después continúa la presentación de conclusiones y recomendaciones.

Los consejeros hacen diversos comentarios con respecto a este informe y hacen algunas preguntas puntuales que son atendidas por la coordinadora de la licenciatura de Ingeniería Aeroespacial.

Una vez comentado el asunto anterior, se levanta la sesión del Consejo Técnico, a las 18:46 horas del 23 de octubre de 2024.

EL PRESIDENTE DEL CONSEJO TÉCNICO



DR. JOSÉ ANTONIO HERNÁNDEZ ESPRIÚ